

ANEXO IV

DISPOSITIVOS DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO DE ESCOLARIDAD PROTEGIDA EN LA EPJA

A. PROYECTO DE ESCOLARIDAD PROTEGIDA EN LA EPJA

Descriptores	Contenido
1. Identificación del Proyecto	<p>Equipo Técnico Seccional: [Nombres y cargos de los responsables].</p> <p>CEBJA/CENS Responsable: [Nombre y número de la institución educativa].</p> <p>Equipo Institucional responsable: [Nombres y cargos de los responsables].</p> <p>Duración del Proyecto: [Fecha de inicio y posible finalización].</p>
2. Fundamentación y descripción de la situación del/la estudiante	<p>La fundamentación constituye el sustento teórico, contextual y pedagógico que justifica la necesidad de implementar el Proyecto de Escolaridad Protegida. En este apartado, el Equipo Directivo y el Equipo de Orientación Institucional deberán explicar de manera clara, objetiva y fundamentada las razones que motivan su elaboración.</p> <p>La fundamentación debe demostrar que el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Responde a una necesidad real y documentada, vinculada a la trayectoria educativa del/la estudiante.• Se enmarca en la normativa vigente de la modalidad EPJA, garantizando el cumplimiento de los criterios pedagógicos y organizativos establecidos.• Contribuye a sostener la continuidad educativa, asegurando el derecho a la educación en condiciones de equidad.• Propone una modalidad de acompañamiento adecuada, pertinente y proporcional a la situación específica que atraviesa el/la estudiante. <p>Para ello, la descripción de la situación del/la estudiante deberá contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Antecedentes de la trayectoria escolar: registro de asistencia, participación, avances y/o dificultades pedagógicas, así como las modalidades de cursado previas.• Situación actual: circunstancias personales, familiares, laborales, sociales o de salud que inciden en su continuidad o desempeño escolar.• Motivo concreto de la solicitud: identificación precisa del factor que limita la asistencia o el avance regular (por ejemplo: situación

	<p>sociofamiliar crítica, problema de salud, responsabilidades de cuidado, lejanía geográfica, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Impacto en la trayectoria educativa: descripción de cómo estas circunstancias repercuten en la participación, rendimiento, cumplimiento de actividades o en el sostenimiento de la trayectoria. ● Acciones institucionales previas: intervenciones realizadas, apoyos brindados, entrevistas, derivaciones y sus resultados. <p>Este apartado debe redactarse en un lenguaje claro, respetuoso y sin juicios de valor, resguardando la confidencialidad del/la estudiante y colocando en el centro su derecho a sostener su proceso educativo con los apoyos necesarios. La fundamentación permitirá dar coherencia al proyecto, legitimar su pertinencia y orientar las estrategias que se implementarán para garantizar la continuidad educativa.</p>
<p>3. Objetivos Generales y Específicos</p>	<p>Los equipos institucionales deberán formular objetivos generales y específicos que respondan de manera directa a las necesidades, particularidades y condiciones educativas de cada estudiante que ingresa al Proyecto de Escolaridad Protegida.</p> <p>Esto implica que los objetivos no pueden ser estandarizados ni aplicarse de igual modo en todos los casos, sino que deben adecuarse a la situación singular del/la estudiante, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Su trayectoria escolar previa y actual. ● Las dificultades o situaciones que motivan la incorporación al proyecto. ● Sus tiempos, ritmos y posibilidades reales de aprendizaje. ● Las capacidades y saberes que necesita fortalecer. ● El contexto familiar, laboral, social o de salud que impacta en su cursado. <p>La elaboración de estos objetivos permitirá orientar el acompañamiento, definir acciones pertinentes y establecer criterios de seguimiento y evaluación coherentes con el propósito del proyecto y con las necesidades concretas del/la estudiante, garantizando así una intervención educativa justa, flexible y significativa.</p>
<p>4. Estrategias de Implementación</p>	<p>Mencionar detalladamente cómo se realizará la implementación del proyecto.</p>

5. Recursos Necesarios	Para garantizar la implementación adecuada del Proyecto de Escolaridad Protegida, la institución deberá identificar y disponer los recursos necesarios que permitan sostener el acompañamiento pedagógico, la comunicación permanente y el seguimiento del/la estudiante. Estos recursos pueden organizarse en tres dimensiones: recursos humanos, recursos pedagógicos y materiales y recursos tecnológicos y de comunicación.
6. Indicadores de Éxito	Describir aquellas acciones que evidencien el avance del estudiante.
7. Vigencia de EP	Fecha de inicio y de potencial terminalidad de EP, y fecha de reevaluación de EP (para la revinculación del estudiante)

B. MODELO DE ACTA COMPROMISO

ACTA COMPROMISO PARA LOS ESTUDIANTES DEL PROYECTO DE ESCOLARIDAD PROTEGIDA EN LA EPJA

En la ciudad de Mendoza, a los.....días, del mes de....., los abajo firmantes suscriben este acuerdo con el fin de formalizar su compromiso en relación al Proyecto de Fortalecimiento y Acompañamiento para Trayectorias Diferenciadas.

I. PARTES INTERVINIENTES:

Estudiante:

Nombre completo: _____

DNI: _____

Curso/División: _____

Escuela: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Referente afectivo (en caso de ser Adolescente):

Nombre completo del tutor o familiar: _____

Relación con el estudiante: _____

DNI del tutor: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono : _____

Escuela:

Nombre y número de la institución educativa: _____

Nombre del director/a: _____

Nombre del/la referente del EOI _____

Cargo: _____

Nombre del preceptor/a o maestro/a de grado con función de tutor/a:

II. OBJETIVO DEL COMPROMISO:

El objetivo de este compromiso es garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas para el acompañamiento académico y personal del estudiante, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento y Acompañamiento para Trayectorias Diferenciadas. Este acuerdo tiene como fin asegurar que el estudiante reciba el acompañamiento necesario para completar satisfactoriamente su trayectoria educativa y, en el caso de los adolescentes, contar con el respaldo y acompañamiento de su familia en este proceso.

III. COMPROMISO DEL ESTUDIANTE:

El estudiante se compromete a:

1. Participar activamente en las actividades del proyecto, incluyendo tutorías, clases de apoyo, y cualquier otra instancia pedagógica que forme parte del mismo.
2. Cumplir con los trabajos prácticos y actividades escolares de manera responsable, respetando los plazos establecidos para entregas y exámenes, como así también el apoyo necesario cuando lo requiera.
3. Asistir puntualmente a las tutorías y a las sesiones de acompañamiento académico y psicoemocional que se le asignen.
4. Mantener una actitud respetuosa y proactiva tanto con los docentes como con los compañeros y con el equipo de acompañamiento escolar.
5. Notificar con anticipación a la escuela en caso de situaciones que dificulten su participación o progreso en el programa, buscando en conjunto soluciones para superar dichos obstáculos.
6. Asumir la responsabilidad de su proceso de aprendizaje, mostrando disposición para mejorar y superar las dificultades que puedan presentarse durante su trayectoria educativa.
7. Fomentar un ambiente de respeto y colaboración en el aula y en todas las actividades relacionadas con el programa.

IV. COMPROMISO DE LA FAMILIA (en caso de ser Adolescente):

El/la maestro de grado con función de tutor/ao familiar se compromete a:

1. Acompañar al estudiante en su proceso educativo, asegurándose de que cumpla con las actividades y responsabilidades escolares.

2. Fomentar el valor de la educación dentro del hogar y generar un ambiente que favorezca el estudio y el aprendizaje del estudiante.
3. Mantener comunicación constante con la escuela, especialmente con el equipo docente y el orientador/a, para dar seguimiento al progreso del estudiante y resolver cualquier inquietud que surja.
4. Apoyar al estudiante emocional y psicológicamente, brindándole el apoyo necesario en situaciones que puedan dificultar su desarrollo académico o personal.
5. Asistir a las reuniones convocadas por la escuela para recibir información sobre el progreso del estudiante, los logros obtenidos y las áreas que requieren refuerzo.
6. Colaborar con los docentes y el equipo escolar en el diseño de estrategias que favorezcan la continuidad y éxito educativo del estudiante.

V. COMPROMISO DE LA ESCUELA:

La escuela, a través de su equipo directivo, EOI, preceptores, maestro/a de grado con función de tutor/a, docentes y personal de apoyo, se compromete a:

1. Brindar un acompañamiento académico pertinente a las necesidades del/ de la estudiante incluido en escolaridad protegida.
2. Ofrecer un seguimiento constante de la trayectoria educativa del estudiante, proporcionando los recursos necesarios, como tutorías, materiales de apoyo y estrategias de refuerzo.
3. Atender de manera integral tanto los aspectos pedagógicos como emocionales del estudiante, garantizando un entorno seguro y respetuoso que favorezca su desarrollo académico y personal.
4. Mantener comunicación constante con las familias, informando sobre el progreso, las dificultades que puedan surgir y las acciones que se están tomando para asegurar el éxito del estudiante.
5. Organizar espacios de reflexión y retroalimentación para evaluar periódicamente los avances del estudiante, así como ajustar las estrategias pedagógicas y de acompañamiento en función de los resultados obtenidos.
6. La Escuela de acuerdo a la situación valorará la pertinencia de la articulación con la red territorial para el abordaje de situaciones psico-emocionales.

VI. VIGENCIA DEL COMPROMISO:

Este acuerdo tiene una vigencia desde a y será renovado o ajustado según las necesidades del estudiante y el contexto educativo. En caso de que alguna de las partes no cumpla con los compromisos establecidos, se llevarán a cabo reuniones de seguimiento y, si fuera necesario, se realizarán ajustes al plan de acompañamiento.

VII. FIRMAS:

Al firmar este documento, cada una de las partes confirma su compromiso con el proceso de fortalecimiento y acompañamiento del estudiante, asumiendo las

responsabilidades aquí detalladas.

Firma del Estudiante: _____

Firma del Tutor o Familia (si es adolescente): _____

Firma y sello del Director/a: _____

Firma del Referente del EOI: _____

Firma del Preceptor/a o Maestro/a de grado con función de tutor/a:

Este compromiso debe ser firmado por el estudiante y, en el caso de los adolescentes, por su representante familiar, como señal de acuerdo y compromiso con el proceso educativo.

C. FICHA DE SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR PARA PROYECTO DE ESCOLARIDAD PROTEGIDA EN LA EPJA

DATOS INSTITUCIONALES

CEBJA/CENS (número y nombre: _____)

Fecha de Emisión: _____

Curso/Sección: _____

Maestro de grado con función de tutor/ay/o preceptor/a: _____

Año Escolar: _____

I. DATOS GENERALES DEL ESTUDIANTE

- Nombre y apellido: _____
- Edad: _____
- DNI: _____
- Fecha de nacimiento: _____
- Condiciones materiales para sostener su proceso de aprendizaje (sacar fotocopia, dispositivos digitales, conectividad, etc.):

- Celular de contacto: _____
- Email: _____

II. OBJETIVOS DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR

- Objetivos académicos específicos del estudiante:
 - [Descripción del objetivo 1]
 - [Descripción del objetivo 2]
 - [Descripción del objetivo 3]
- Objetivos emocionales y socioeducativos:
 - [Descripción de los objetivos de acompañamiento emocional]
 - [Descripción de los objetivos sociales o conductuales]

III. EVALUACIÓN INICIAL DEL ESTUDIANTE

- Nivel de conocimiento académico (Evaluación diagnóstica inicial):
 - [Asignatura 1: Nivel de conocimiento]
 - [Asignatura 2: Nivel de conocimiento]
 - [Asignatura 3: Nivel de conocimiento]
- Evaluación psicoemocional (En caso de ser necesario):
 - [Descripción breve de la evaluación emocional]
- Identificación de obstáculos o dificultades (si las hay):
 - [Descripción de las barreras académicas, emocionales o sociales]

IV. ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO IMPLEMENTADAS

1. Acompañamiento académico:
 - [Tipo de apoyo proporcionado: tutorías, clases de refuerzo, materiales adicionales, etc.]
 - Frecuencia: [Diaria/Semanal/Quincenal]
 - Responsable: [Docente o personal a cargo]
2. Acompañamiento psicoemocional:
 - [Tipo de apoyo proporcionado: sesiones de orientación, talleres socioemocionales, etc.]
 - Frecuencia: [Diaria/Semanal/Quincenal]
 - Responsable: [Orientador/a, Psicólogo/a, etc.]
3. Acompañamiento socioeducativo:
 - [Descripción del acompañamiento social: actividades extracurriculares, integración familiar, etc.]
 - Frecuencia: [Diaria/Semanal/Quincenal]
 - Responsable: [Docente o personal a cargo]

V. SEGUIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL ESTUDIANTE (REVISIÓN PERIÓDICA)

Fecha de seguimiento: [Fecha]

- Evolución académica:

- [Descripción del progreso del estudiante en las asignaturas, menciona si hubo avances o dificultades]
- Evolución psicoemocional:
 - [Describir cómo ha mejorado el bienestar emocional y social del estudiante]
- Observaciones adicionales:
 - [Comentarios generales sobre el comportamiento, la motivación, el compromiso del estudiante]

VI. PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO (SEGÚN SE REQUIERA)

- Acciones para superar dificultades académicas:
 - [Acciones adicionales que se implementarán para mejorar el rendimiento en determinadas asignaturas]
- Acciones para mejorar el bienestar emocional:
 - [Descripción de las nuevas acciones de acompañamiento emocional que se tomarán]
- Apoyo familiar:
 - [Sugerencias o actividades que la familia puede realizar para apoyar al estudiante]
- Revisión de objetivos:
 - [Reajuste de los objetivos académicos o personales del estudiante]

VII. OBSERVACIONES DEL EQUIPO ESCOLAR Y FAMILIA

Comentario del Tutor/a/Orientador/a:

- [Comentario sobre el trabajo realizado por el estudiante y las estrategias implementadas]

Comentario del Estudiante (si aplica):

- [Comentario o retroalimentación del estudiante respecto a su experiencia en el programa]

Comentario de la Familia (si aplica):

- [Comentario o retroalimentación de la familia respecto a su involucramiento en el proceso educativo]

VIII. FIRMAS DE RESPONSABLES

Firma del Estudiante: _____

Firma del maestro de grado con función de tutor/ao Orientador/a:

Firma del Representante Familiar (si corresponde): _____

Firma del Director/a o Responsable del Programa: _____

Nota: Esta ficha debe ser actualizada periódicamente (mensual/trimestral) por el responsable institucional establecido para el seguimiento adecuado de la trayectoria educativa del estudiante, adaptando las estrategias de acompañamiento según sea necesario.